

Bogotá D.C. 20 de agosto del 2024

DE: Dra. YOLIMA MORA SALINAS
Gerente General

PARA: Dra. JENNY LIZETH GALVIS SIERRA
Directora financiera

ASUNTO: SOLICITUD DE TERCER PAGO DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN
DEPARTAMENTO DEL CAUCA DEL CTO INTERD. CD-1788-2023 - DEFENSORIA DEL PUEBLO

De manera respetuosa, me dirijo a su despacho con el fin de Informar y solicitar el tercer pago correspondiente a: INMUEBLE REQUERIDO POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO EN LA CIUDAD PRIORIZADA. ADQUISICIÓN DEL PREDIO CON DIRECCIÓN CARRERA 2 No 4-45 DEL BARRIO LA PAMBA CENTRO HISTÓRICO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA.

Rubro	No Rubro /Código	Denominado	Valor
CCPET	2.4.5.02.07	SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE LEASING.	\$7.214.318.201,00
AUXILIAR	2.4.5.02.07.03	PAGO PARA ADQUISICIÓN DE PREDIOS	
CPC	72230	SERVICIOS DE VENTA DE TERRENOS A COMISIÓN O POR CONTRATO	
FUENTE	451	CTO INTERD. CD-1788-2023- DEFENSORIA DEL PUEBLO.	
Nº REGISTRO	2024000667	REGISTRO PRESUPUESTAL DEL 17/07/2024	
Valor total de la disponibilidad presupuestal:			\$7.214.318.201,00
Valor disponibilidad presupuestal (letras): SIETE MIL DOSCIENTOS CATORCE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS UN PESOS M/CTE			

INFORMACION PAGO:

CLÁUSULA SEPTIMA. - FORMA DE PAGO: LA EMPRESA INMOBILIARIA Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE CUNDINAMARCA, en su calidad de PAGADOR y previa aprobación de la DEFENSORIA DEL PUEBLO se obliga a cancelar el precio estipulado en la cláusula sexta del presente contrato de la siguiente manera:

C) Tercer contado: Un saldo del valor del precio estipulado, es decir, la cantidad de **DOS MIL CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS MONEDA CORRIENTE (\$2.164.295.460)**, una vez el PROMITENTE COMPRADOR realice la entrega física del inmueble a la Defensoría del Pueblo libre de poseedores y tenedores y obtenido el registro de escritura Pública de Compraventa en el folio de matrícula inmobiliaria en el que se concrete la transferencia del derecho de propiedad a favor de la Defensoría de Pueblo, libre de limitaciones y

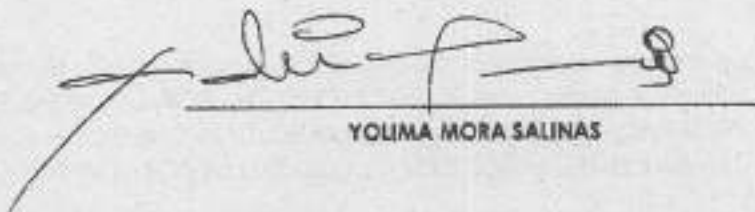


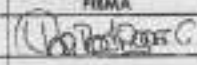
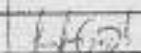
EMPRESA INMOBILIARIA
Y DE SERVICIOS LOGÍSTICOS DE
CUNDINAMARCA

gravámenes de derecho de dominio, se pagará dentro de los quince (15) días siguientes al trámite de la solicitud de pago

FORMA DE PAGO	VALOR	VENDEDOR	Nº NIT	NOMBRE DEL INMUEBLE	Nº CUENTA
PRIMER PAGO 40%	\$2.885.727.281	SERVAGRO LTDA R/L	800.169.376-2	INMUEBLE IDENTIFICADO DIRECCION CARRERA 2 No 4-45 DEL BARRIO LA PAMBA CENTRO HISTÓRICO EN LA CIUDAD DE POPAYÁN DEPARTAMENTO DEL CAUCA	CUENTA CORRIENTE 86826036583 BANCOLOMBIA
SEGUNDO PAGO 30%	\$2.164.295.460	CESAR AUGUSTO ECHEVERRY GUZMAN			
TERCER PAGO 30%	\$2.164.295.460				

Aprobó:


YOLIMA MORA SALINAS

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	CARGO	FIRMA	FECHA
Proyectó y Aprobó	YAIR RODRIGUEZ ESPINOSA	SUBGERENTE (I)		20/06/2024
Revisó y aprobó	OMAR HERNANDO ALONSO BINCÓN	JEFE ORCINA ASÉSORA JURIDICA		20/06/2024
Revisó y aprobó	FRANCISCO JAVIER CUERO DEL CASTILLO	CONTRATISTA BC CTO		20/06/2024

*Los aquí firmantes manifiestan que hemos leído y revisado toda la información que obra en este documento y los antecedentes del mismo, el cual se encuentra ajustado a los reglamentos internos de la empresa inmobiliaria y de servicios logísticos de Cundinamarca y a la ley, por lo que se presenta para firma de la Gerente.



Gobernación de
Cundinamarca

Empresa Inmobiliaria y de Servicios Logísticos de Cundinamarca
Sede Administrativa Calle 26 #51-53, Torre Beneficencia Piso 3,
Bogotá, D.C. Tel. 749 1535 - 749 1541

📍 @Cundinamarca
www.cundinamarca.gov.co